

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.082/16

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Solicitada por D. EMILIO PLAZA CABALLERO, licencia ambiental para la explotación ganadera equina para 15 caballos, que se desarrollará en el Polígono 7 Parcela 164, al sitio Carriles de El Tiemblo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En El Tiemblo, a 21 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.